



**MUNICIPALIDAD DE LAJA**  
**DEPARTAMENTO DESARROLLO**  
**COMUNITARIO**

**DECRETO N°** 2879.1

**MAT:** APRUEBA PROGRAMA "APOYO TÉCNICO PARA AYUDAS SOCIALES" Y CONTRATO JHON MARTÍNEZ PULIDO.

**Laja,** 27 JUN. 2013

**VISTOS:**

- 1.- Programa "Apoyo Técnico para Ayudas Sociales"
- 2.- Contrato a Honorarios
- 3.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Apoyo Técnico para Ayudas Sociales" y contrato a Honorarios del Sr. Jhon Martínez Pulido RUT N° [REDACTED] Constructor Civil por un monto de \$ 700.000 impuesto incluido.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600412 y su respectiva cuenta, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Firma]*  
**DANITZA MORA GARCÍA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (s)**



*[Firma]*  
**JOSE PINTO ALBORNOZ**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCIÓN**

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓



## PROGRAMA "APOYO TÉCNICO PARA AYUDAS SOCIALES"

### FUNDAMENTACION:

El Departamento de Desarrollo Comunitario, preocupado de entregar un buen servicio a las familias vulnerables de nuestra comuna y que acuden a atención en nuestro departamento, requiere de un profesional del área de la construcción para realizar visitas domiciliarias en conjunto con las Asistentes Sociales lo que permitirá entregar la ayuda necesaria para la solicitud planteada.

El profesional será apoyo en el diagnóstico técnico y deberá evacuar un informe de las cantidades a entregar por la Asistente Social, dando así una solución paliativa de las familias que aún viven en condiciones de marginalidad, pobreza y hacinamiento de habitabilidad.

### OBJETIVO:

Contar con un Profesional del área de la construcción, como apoyo técnico en la entrega de ayudas sociales del Departamento de Desarrollo Comunitario.

### ACTIVIDADES:

- Realizar Decreto Alcaldicio, Programa, y Orden de Pedido.
- Realizar Contratación de Profesional que será apoyo técnico en Ayudas Sociales.
- Coordinación de Visitas Domiciliarias con las Asistentes Sociales pertenecientes al Departamento de Desarrollo Comunitario.
- El Profesional deberá evacuar informe de material a entregar, el que será gestionado con la Asistente Social correspondiente.
- Otras actividades inherentes al Programa.

### LUGAR Y FECHA:

El profesional deberá trabajar en el Departamento Social desde el 01.07.2013 al 31.07.2013

### FINANCIAMIENTO:

Presupuesto Municipal, Centro de Costos 600412 y su respectiva cuenta 21.04.004



**IVONNE MORALES BURGOS**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

Laja, Junio de 2013

---

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax: 534233